

Autorizar al Excmo. Ayuntamiento de Coria el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Subestación alimentaria de Iberduero, S.A.  
 Final: Subestación a montar.  
 Término municipal afectado: Coria.  
 Tipos de línea: Aérea y subterránea.  
 Tensión de servicio en Kv.: 13,2.  
 Materiales: Nacionales.  
 Conductores: Cobre.  
 Longitud total en Kms.: 0,050.  
 Apoyos: Metálicos.  
 Número total de apoyos de la línea: 2.  
 Crucetas: Metálicas.  
 Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.  
 Emplazamiento de la línea: Km. 2,5 de carretera Coria-Casillas de Coria.  
 Presupuesto en pesetas: 11.675.259.  
 Finalidad: Mando y maniobra línea de circunvalación de Coria.  
 Referencia del Expediente: 10/AT-005003-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 13 de abril de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,  
 PEDRO GARCIA ISIDRO

**RESOLUCION de 16 de abril de 1993, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica Ref.: 10/AT-000656-000000.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola I, S.A. con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Ansensio, I, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y de-

claración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola I, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Sustitución de tramo de L.A.M.T. por subterránea de alimentación al C.T. núm. 1 (existente).  
 Final: C.T. núm. 1 existente.  
 Término municipal afectado: Malpartida de Cáceres.  
 Tipo de línea: Subterránea.  
 Tensión de servicio en Kv.: 13,2.  
 Materiales: Nacionales.  
 Conductores: Aluminio.  
 Longitud total en Kms.: 250,000.  
 Apoyos: Metálicos.  
 Núm. total de apoyos de la línea: 1.  
 Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.  
 Emplazamiento de la línea: Malpartida de Cáceres.  
 Presupuesto en pesetas: 4.723.069.  
 Finalidad: Facilitar la construcción de nuevas viviendas.  
 Referencia del Expediente: 10/AT-000656-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 16 de abril de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,  
 PEDRO GARCIA ISIDRO